Año XXIV—Núm. 9211
PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO
Redacción: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.
TELÉFONO N.º 27
Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

1910
Jueves 4 de Agosto

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . . . 10 »

ESTAMPAS DE AHORA

El elogio de los pajarillos

La eterna melancolía humana parece trascender á todos los paises y á todas las cosas. Las canciones populares están llenas de melancólico perfume; bajo el sol triunfal de Andalucía, la del eterno cielo despejado como la bruma indecisa de los *fiordos* nomegos, donde el sol, rasando el horizonte, tiene una luz tristona y pálida, como la de una gran lámpara moribunda. El alma humana es así, llena de dolor y melancolía.

Los animales domésticos parecen haber aprendido ese mirar humano y en la mirada en paz de las vacas, en los ojos apagados de las ovejas, en los verdes de los gatos y en los casi humanos de los perros, tiembla esa muda tristeza inconsciente, que empaña la mirada con el brillo sutilísimo de un lágrima imperceptible.

Solo vosotros, alegres pajarillos que vagais por los campos y que saltáis listos sobre las tejas de nuestras ciudades, solo vosotros tenéis dos ojillos negros, diminutos, brillantes como dos cabecitas de alfiler, alegres y suaves como una bendición.

Como vosotros sois muy pequeños el mundo os parece muy grande, cada árbol es para vosotros un bosque, cada rama un nido, cada fruto una casita suave y dulce cuyas paredes son de ambrosía, como aquella que encuentra Pulgarcito, (el héroe de las leyendas infantiles) en el bosque del ogro feroz. Y si cada árbol es para vosotros un bosque, cada montaña es un mundo y la tierra un universo espléndido, inacabable que podéis recorrer libremente de un ámbito á otro. Pajarillos, como no elogiaros, si vosotros tenéis las dos virtudes santas que los hombres no hemos tenido nunca; la Libertad y la Alegria. Vosotros sois del aire, y desde los aleros de nuestras ciudades grises, desde las cúpulas de nuestros palacios, desde las gárgolas de nuestras catedrales, contemplais indiferentes las miserias humanas, la fiebre y el trabajo y la crueldad de los hombres como los niños miran el ir y venir de las hormiguitas negras, afanosas, agarradas á la tierra, llevando provisiones á su pequeña ciudad, á su granero, llevando egoistas, en eterno silencio las troges que han de alimentarlas. Cuando yo era niño yo despreciaba las hormigas que parecen tener todos los vicios y ninguna virtud humana.

Así vosotros desde los árboles y los campanarios nos mirariais con desprecio. Pero vuestos cantos no son más que himnos á ese amor alado, espiritual de la Naturaleza panteista, dadivosa, benigna, que llena de huevos vuestro nido, de colores vuestras plumas, de melodía vuestras gargantas prodigiosas y que luego os ofrece los opíparos manjares de los trigos y de los frutos. Vosotros sois felices, vuestra vida inquieta salta de gozo y cuando la Muerte, que no perdona á nadie, tiende su guadaña por vuestro pequeño reino, entonces os acurrucais frioleros bajo las ramas, enmudeceis y como ha dicho divinamente el poeta Francois Copée os escondeis para morir.

Mario VERDAGUER.

TOPICOS Y SOFISMAS

Fanatismo, intolerancia

¡Lo que se ha declamado en el mundo contra la intolerancia religiosa de los españoles! ¡Lo que han dicho y escrito los españoles mismos sobre el tema! Y, sin embargo, el asunto no está doctrinalmente agotado, ni mucho menos. Nos hemos cansado de cargar todas las culpas en la cuenta de la religión. La hemos hecho responsable de todas nuestras desdichas históricas, de nuestra decadencia, de nuestra inadaptación al progreso. Los cuatro siglos de la consabida Inquisición pesan todavía sobre la mentalidad española. Han cohibido el desarrollo de nuestro pensamiento, lo han matado de raíz,.. etc., etc.

Ya tenemos, pues, un obstáculo objetivo, externo, independiente, sobre que descargar las iras, fieles, al sistema de buscar *fuera de nosotros*, fuera de la psicología nacional, el origen y la explicación de todas nuestras desventuras. De igual manera se pide la felicidad y la regeneración á recursos externos é instantáneos, sin que nadie deba poner nada de su parte. El remedio ha de venir de un agente exterior y aun ajeno á nuestra voluntad, como ha venido el daño. Esta doctrina encuentra numerosos prosélitos, porque es la màs cómoda, porque nos dispensa de mejorarnos interiormente y uno á uno.

Es achaque harto humano este de execrar en una institución histórica aislada lo que en ella pusieron los hombres ó el genio de las razas mismas. Así el catolicismo—después de los Gobiernos—es el responsable de todo en España: de nuestro atraso, de la posición anormal en que nos suponemos respecto de Europa, de las persecuciones expurgatorias, de los crímenes tantas veces recordados. El catolicismo, en suma, para la mayoría de los novadores y revolucionarios, ha fanatizado y corrompido y aun embrutecido á no sé cuántas generaciones de españoles.

Pero vamos á cuentas: ¿es la religión la que nos ha comunicado esa fisonomía histórica de que tanto abominan algunos, ó es nuestra índole la que en no pocos momentos ha desnaturalizado la religión, ó se ha servido de ella como *instrumentum regni*, ó le ha impuesto su semejanza? No hay institución, no hay principio, no hay ninguna de esas grandes «ideas-fuerzas», que forman durante un período la energía dominante y directora, que, al pasar por un ambiente nacional, no tomen el matiz y la coloración de ese mismo ambiente: si suave y benigno, serán suaves y benignas, si extremado y violento, serán violentas y extremadas también.

Durante la época en que el sentimiento social prodominante fué el religioso, por el sentimiento religioso se mostró y expresó la manera de ser de España, se mostró el carácter y el temperamento de sus naturales. No es que la religion los hiciera así; es que ellos actuaron la idea religiosa según su propia índole, comunicándola su ardor nativo, su fiereza, su austerísima inflexibilidad, antes dispuesta á quebrarse que á ceder.

Pues bien: esta fiereza, esta inflexibilidad, este rigorismo intolerante, van apareciendose de una manera sucesiva, en cada una de las manifestaciones ulteriores de nuestra historia. Nuestro sentimiento del honor fué tan excluyente como nuestro sentimiento religioso. La expansión imperialista y el dominio político se presentaron en la misma forma. Cuando el principio aglutinante vino á ser el patriotismo, el sentimiento nacional, fuimos patriotas frenéticos é intolerantes, de la misma suerte que habíamos sido creyentes, paladines, conquistadores y enamorados. En cada fase, en cada manifestación de nuestra vida, aparece el mismo matiz, que no cambia, que no hace más que pasar de un centro de gravedad á otro centro de gravedad, de una idea directriz á otra idea directriz.

El discrepante tiene siempre á los ojos de todo buen español un carácter herético. Como herejes se tomó, por ejemplo, no ya á los separatistas, sino á los autonomistas leales de América, toda discusión sobre este asunto se ha agriado siempre en sentido del *odium theologicum* antiguo. Se ha llegado á defender la unidad de idiomas como pudo defenderse la unidad de cultos en el siglo de mayor efervescencia de la fe.

Mas tarde, cuando el principio motor de las sociedades se ha trasladado á las ideas de libertad, de democracia, de justicia social, el fenómeno ha sido el mismo. Hemos visto actuar la libertad y la democracia, y empezamos á ver actuar el socialismo, con arreglo á la misma norma y el mismo temperamento que el ideal religioso, el dominio imperalista, el honor y el patriotismo, esto es: en formas excluyentes, expurgatorias é inquisitoriales.

De manera que lo que con más ó menos propiedad se llama *progreso*, entre nosotros no se distingue substancialmente de lo que se llama *reacción*. Obsérvese con lealtad, háblese con franqueza, y se reconocerá que no somos diferentes de Europa á causa de la reacción; nuestro *progreso* mismo, nuestros avanzados, lo son de una manera especialísima y *sui géner's*. Y si esto es verdad que diferimos del mundo culto, no diferimos por el predominio de la derecha, sino también por esa actuación de las izquierdas, por esa índole ó temperamento que no debemos á las instituciones, sino á nosotros mismos, y que, si urge modificarlo, ha de hacerse europeizando por la raiz.

Miguel S. OLIVER.

De *A B C*.

Ciencias y Curiosidades

La estufa de sol.—Las propinas y los hombres célebres.

Uno de los mayores afanes de la ciencia consiste en llegar á aprovechar el calor del sol para fines técnicos. Los primeros ensayos en este sentido se hicieron ya siglos atrás, aún cuando en mera calidad de experimento científico. En el año 1695 demostraron dos investigadores italianos que es posible disolver diamantes mediante los rayos del sol recogidos en un espejo ustorio.

Actualmente estos ensayos tienen un fin mucho más práctico; el hombre, preveyendo el agotamiento de las minas de carbón, quiere asegurarse á tiempo un sucedianeo de este mineral en una fuente que jamás ha de agotarse. Hasta el presente poco éxito han tenido todos estos ensayos; los mismos «motores de sol», expuestos á los ardientes rayos de este astro en el dessierto de California, no han dado los resultados apetecidos.

Recientemente dos miembros de la Sociedad Química Alemana han ideado la construcción de una estufa de sol, que tal vez en su día podrá reemplazar las estufas de gas y las eléctricas. Los trabajos de los investigadores están basados en el hecho de obtenerse temperaturas altísimas haciendo pasar el calor del sol por un espejo ustorio, que á su vez va dirigido sobre un cuerpo que se halla en un espacio vacío de aire. Sirviéronse de una lente de vidrio verde de 40 centímetres de diámetro y de una distancia local de 50 centímetros. Esta lente fué encerrada en un marco de madera movible, unido á su vez á un recipiente de hierro. Este contenía una bola de cristal en la cual quedó encerrado el cuerpo de ensayo. La bola de cristal estaba unida asimismo á una máquina neumática. Los rayos de sol no calentaron excesivamente el cristal de la bola, por ofrecer éste fácil pasaje á los rayos de calor, y como la bola además no contenía sino muy poco aire, se perdió muy poco calor en el camino desde los rayos al cuerpo que había de recibirlos.

Los efectos de los rayos del sol, de este modo utilizados, son tan rápidos que basta poco tiempo para fundir pedernal, por más que el punto de fusión de esta materia sea de 1.450 grados aproximadamente. Fragmentos de cobre y de hierro colocado se liquidaron casi instantáneamente, y el magnesio se evaporó con tal rapidez, que el interior de la bola de cristal quedó revestido de un espejo de metal. Tal vez al continuar estos experimentos científicos se obtendrán soluciones verdaderamente provechosas para las ciencias técnicas.

* * *

Un periódico de Milán publica una información acerca de las propinas de los hombres célebres.

Mascagni y Puccini son muy rumbosos, según parece. Gabriel d'Anunzio, Novelli y la Cavalieri dan siempre propina, pero no excesiva. Tina di Lorenzo es muy generosa, aunque no tanto como la Belincioni.

Entre los multimillonarios, Krupp, Rockhefelr y Morgan dan propinas á todas horas, pero con cierta moderación. Y los Rotschild, si ha de creerse á los informantes, tienen bien merecida su reputación de avaros.

La Duse llama á los criados del hotel diez ó doce veces al día, y nunca les da más de tres liras cuando se marcha.

ARGOS

El Gobierno y el Vaticano

Una Interviú

La Voz de Guipúzcoa publica una interviú de uno de sus redactores con el ministro de Estado.

Dice éste que la prensa se ha excedidr en sus ataques al Gobierno por su política anticlerical, sin aguardar á conocer detalles; y añade: Nuestra demanda con la Santa Sede consistía.

1.º En que por aplicación estricta de la disciplina eclesiástica los obispos suprimiesen los conventos y casas religiosas que se han creado en España con infracción de los precepsos canónicos mismos.

2.º Que además los obispos fuesen provistos por el Sumo Pontífice de las facultades necesarias para reformar y suprimir en las respectivas diócesis las casas que han fundado conforme á la disciplina eclesiástica y que no resulten indispensables para auxiliar á los prelados y párrocos en el ejercicio de su ministerio espiritual.

Los ordinarios habian de ser los que resolvieran y señalaran el plazo de un año, por ejemplo, para desaparecer dichas casas; de manera que nada había más equitativo, ni nada más respetuoso con la Santa Sede, ni nada tampoco más conforme con las conveniencias del clero secular, que se ve arruinado por las muchas órdenes religiosas. Pues bien, el 9 de Mayo, cuando todo parecía marchar por buen camino, el cardenal Merry del Val, sin tener á bien ilustrarnos sobre el asunto, contravenía este acuerdo y otros existentes, citando un convenio de 19 de Abril de 1904, convenio que el partido liberal, de acuerdo con la opinión pública, consideró inaceptable.

Es más; la contrapropuesta pontificia de 19 de Mayo en algunos puntos como en el referente, por ejemplo, á la supresión de las casas religiosas que tengan menos de 9 iddividuos, era menos amplia que la del cardenal Merry del Val; ésta es más restrictiva, pues mientras ahora se persigue exceptuar casas, cualquiera que sea el número de sus individuos, la Santa Sede ha convenido dos veces y las leyes canónicas exigen que para el funcionamiento de una casa sea preciso que haya en ella doce religiosos profesos. Insistimos entonces en nuestra nota de 22 de Mayo, á la que no se ha contestado.

El cardenal Merry pretextó que para continuar las negociaciones esperaba conocer las reales órdenes y la interpretación que en ellas se daba al artículo 11 de la Constitución y se nos envió una protesta que no podíamos discutir porque coartaba las facultades del Gobierno.

Según se nos comunicó, el 12 de Junio venía otra nota; vino ésta, y en ella su eminencia invocaba un nuevo aplazamiento, fundándose que en el Mensaje de la Corona había muchos puntos contrarios á la religión y expresando la seguridad de que el Gobierno se adstendría de tomar medidas contrarias á la Iglesia.

Contestamos que el Gobierno era ajeno á todo espíritu de hostilidad, y nuestro embajador señor Ojeda pidió al señor Merry del Val que no hiciera juicios antes de conocer bien nuestro pensamiento. El cardenal hizo algunas observaciones á nuestra circular y al *modus vivendi*, y se le hizo presente que no se trataba de ninguna reforma, y que lo contenido en la circular estaba ya vigente.

El cardenal, al recoger la nota de 9 de Julio en que se manifestaba que lo dispuesto en la circular se ejecutaría, comunicó que la Santa Sede estaba dispuesta á seguir las negociaciones. Tomé nota y pedí que se nos diera respuesta á la nota del 26 de Mayo, y ahora, pretextando la presentación á las Cortes de algunos proyectos de ley, se niega á seguir las negociaciones.

En la nota de 9 de Mayo se trató también de los propósitos del Gobierno de no autorizar el establecimiento de nuevas órdenes religiosas y para la debida aclaración de este punto di instrucciones al señor Ojeda, manifestándole el pensamiento del Gobierno, y éste contestó que acababa de ver al secretario de Estado de Su Santidad, quien le había expuesto sus observaciones á diversos puntos del Mensaje de la Corona y que estaba conforme con los proyectos salvando los derechos de la potestad civil previstos en la nota del 26.

No tiene pues razón la prensa católica al atacar al Gobierno en lo referente á este asunto. Este despacho fué conocido el 15 del corriente. El cardenal se funda para su oposición en una discrepancia en el texto del proyecto. Esta resolución fué conocida la noche del 22 de Julio, en fecha en que era público que se iban á cerrar las Cortes.

Respecto al cese de relaciones llamamos á Ojeda, observando la práctica seguida siempre con una potencia que se niega á atender una reivindicación justa. Como tenemos otros asuntos que negociar, sigue en Roma el marques de González. Si el Nuncio se retira será por iniciativa del Vaticano, pero si el Vaticano conociese á España no llegaría á tales extremos.

Noticias de Roma

Roma.—El gobierno español ha comunicado esta mañana á la Santa Sede la Nota que facilitó anteayer á la prensa

Se confirma que la Santa Sede, á fin de continuar las negociaciones, pidió solo al gobierno español que retirase el proyecto llamado del candado, manteniendo naturalmente aquélla las protestas y reservas relativas á todas las ideas disposiciones tomadas por el gobierno sobre cuestiones religiosas.

Declárase absolutamente la noticia de que la Santa Sede quiso otorgar el gobierno español menos de lo que estaba dispuesta á otorgarle en 1904.

Por lo demas, se añade: ¿Cómo puede afirmarse otra cosa, si según se ha dicho, las negociaciones con la Santa Sede fueron suspendidas después de su primera Nota, como resulta de las que el gobierno español comunicó á la prensa á causa de los incidentes provocados por el ministerio? Al contrario, es evidente que Canalejas quiso obtener de la Santa Sede concesiones mas importantes que las solicitadas en 1004. Estas fueron otorgadas al ministerio Maura, y Canalejas, que en aquella fecha estaba en la oposición, declaró que esas concesiones eran insuficientes.

Se puede facilmente comprender que la Santa Sede negocia con el gobierno español y no con los partidos representados en las Cortes.

El convenio de 1904, discutido por la Santa Sede y el gobierno español, había sido aprobado ya por el Senado y estaba próxima á serlo por el Congreso cuando Maura presentó la dimisión con motivo de un incidente completamente ajeno al convenio y á la cuestión religiosa.

La Santa Sede estaba dispuesta á conceder no solamente lo que se fijó ya en 1904, sino también á examinar lealmente las peticiones ulteriores del gobierno español que se han presentado ahora; pero no podia aceptar la condición previa que pretendia imponer Canalejas: que la Santa Sede deba otorgar mas á él que á los demas con quienes trató hallándose él en la oposición en 1904.

Estaba la Santa Sede y está siempre dispuesta á estudiar con el gobierno español las nuevas peticiones de éste desde el punto de vista de la situación actual de España; hállase dispuesta á negociar con un hombre político que esté en el poder, cualquiera que sea, que acepte hacerlo lealmente, respetando la corrección en la forma y en el fondo y los compromisos en vigor que encierra el Concordato.

Estas son condiciones indiscutibles de equidad que Canalejas se niega á aceptar, con lo cual se persuade la opinión pública de que no busca llegar á un acuerdo, sino que quiere la lucha.

El diario católico «Il Corriere d'Italia» dice que ayer tarde, como no se hubiese recibido en el Vaticano comunicación alguna del gobierno español, el cardenal Merry del Val pasó á dar cuenta de ello á Su Santidad.

Añade el expresado diario que la conducta del Gobierno español fué comentada con viveza en la tertulia de prelados del Vaticano que diariamente se reune en la residencia del secretario de Estado de Su Santidad.

Esta mañana, á las siete, poco antes de que el señor Ojeda saliera de Roma, un emplendo de la embajada de España llevó al despacho del cardenal Merry del Val una Nota oficial del embajador, comunicando que había sido llamado á Madrid para recibir instrucciones de su gobierno y que dejaba en calidad de encargado de Negocios al consejero de la embajada, señor Gonzalez.

Esta es la única comunicación que ha recibido la Santa Sede con referencia al llamamiento del embajador.

Los católicos de Bilbao

Bilbao.—Se ha dirigido hoy un telegrama al Mayordomo Mayor de Palacio para que sea entregado á S. M., en el que se dice:

«Los católicos vizcainos ruegan haga presente al jefe del Estado que están decididos á acudir el día 7 á San Sebastian á todo trance, en unión de Alava, Guipúzcoa y Navarra, para protestar ante el Rey contra las orientaciones anticatólicas del gobierno y la suspensión de la manifestación de Bilbao, haciéndole tambien presente la resolución inquebrantable de los católicos de poner su vida y su hacienda á disposición y en defensa de los derechos de la iglesia.»

Este telegrama ha sido muy comentado.

Persisten los católicos en ir á San Sebastian el domingo. Dicen que nadie puede disuadirles de visitar la capital de Guipúzcoa y que si les ponen trabas á ir par mar ó en ferrocarril, estan dispuestos á hacerlo á pie por jornadas.

Han telegrafiado á todos los hoteles y fondas de San Sebastian, pidiendo se reserven todas las habitaciones á contar desde el viernes.

Se han impreso 200.000 ejemplares de la siguiente circular que se ha transmitido á todas las provincias vascas.

Dice así: «A todos los católicos de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra.

Hermanos: La Iglesia ultrajada y amenazada por el sectarismo internacional, que ha hecho presa en el gobierno de España, nos llama á su defensa.

En Bilbao el gobierno coarta con pretextos especiosos el derecho á que nos manifestemos.

Iremos á San Sebastian dentro de la legalidad mas extricta.

Pedimos á la doble Guipúzcoa que nos secundara, y apenas advertida, marcha á la cabeza.

Alava y la incomparable Navarra se estremecen con todo el entusiasmo de su sangre generosa, prodigamente vertida.»

Termina excitando á ir a San Sebastian en son de paz.

El atentado personal y Pi Arsuaga

El diputado á Cortes por Madrid, señor Pi y Arsagua, ha hecho las siguientes manifestaciones juzgando al atentado personal:

«Yo no acepto el atentado personal come medio de acción política, y no puedo aceptarlo porque lo rechazon mi razon y mis sentimientos.

Entre los recuerdos de mi infancia existe, con honda huella, la impresión de un atentado personal.

Tres tiros disparados contra mi padre por un adversario fanático, hicieron que el día 3 de Mayo estuviera una familia á punto de quedarse sin el amor y el amparo de su Jefe natural.

Yo no quiero entrar en comparaciones, que podrian parecer apasionadas, pero teniendo un criterio sobre la licitud ó no licitud del atentado personal, ¿quien no responde á su recta aplicación.

Ne el atentado personal es inaceptable.

El que disparó tres tiros contra Pi y Margall en 1874, como ahora el que disparado coqtra el señor Maura, creyeron tener razon para realizar tales actos: el primero sacrificó su vida disparandose un cuarto tiro; el segundo ha sacrificado su libertad.

Ciertamente que la revolución es un atentado contra el orden; va contra la vida de muchos, pero tiene sobre el atentado personal la garantía de mil dificultades para producirse.

La revolución no es el malhumor ó la crueldad de uno: es una explosión que producen varias concausas, es la determinante de todo un estado social en su casi unanimidad en la nececidad de un cambio.

La revolución no es un capricho, y el atentado puede serlo; la revolución no es una locura y el atentado acusa una anormalidad,

Con las revoluciones han obtenido beneficios los pueblos; con los atentados no.

La revolución transforma; un atentado destruye.»

Opera española en Buenos Aires

Patriotismo en el arte

Barcelona 2.—En el vapor *Tomaso di Savoia* embarcarán mañana para Buenos Aires los artistas que forman la compañía de ópera española y argentina organizada por el maestro Goula para dar á conocer en el Gran Teatro Colón, de la capital de la Argentina, lo mejor de nuestra música.

Como base de la compañía figura el ilustre tenor catalán Francisco Viñas, quien ha dado una alta prueba de patriotismo renunciando á las ventajosas proposiciones que se le hicieron para figurar en la que actúa en el mismo coliseo y en la que figuran los artistas más eximios de Europa.

He aquí los artistas que constituyen el cuadro artístico organizado por el maestro director y concertador don Juan Goula.

Sopranos: Isabel Grassot de Goula, Rosalía Garitano, Josefina Claskar, Conchita Corominas y Raquel Ferrer de Climent.

Mezzo-sopranos: Blanco (Matilde), Juliá (Margarita) y Supervía (Conchita).

Tenores: Francisco Viñas, Izquierdo (Manuel), Abella (Fulgencio) y Truñó (Francisco).

Baritonos: Segura-Tallien (José), Quercia (Tulio), Cabello (Francisco), Hernández (Gabriel) y Picasso.

Bajos: Torres de Luna (José), Riera (Miguel), Muñoz (Luis) y Gasperini,

Comprimarios: Pedrol (Joaquina), Carbonell (Fernanda) y Paggi (Francisco.)

Maestros substitutos: Ferrer (Amadeo) y Sanchez (Domingo).

Maestro de coros: Manfredi (Luis).

Apuntador: Carbonell (Manuel).

Director de escena: Ferrer (Edgardo).

Maestro de baile: De Agustini.

Ciento veinte profesores de orquesta: 100 coristas; 30 bailarinas y numerosa banda.

La empresa se propone presentar las obras con toda propiedad, y al efecto ha adquirido vestuario completamente nuevo de la casa Peris, de Valencia, y ha sido construído todo el decorado por los escenógrafos señores Vilomara (Mauricio), Moragas y Alarma y Fernández (Amalio.)

El repertorio consta de las óperas *Pirineos* (Pedrell), *Margarita la Tornera* y *Circe* (Chapí), *Amantes de Teruel* y *Dolores* (Bretón), *Maja de rumbo* (Serrano), *Raimundo Lulio* (Vila), *Tannhauser* y *Lohengrín* (Wagner), traducidas al español expresamente por cuenta del maestro Goula.

Estas dos últimas obras serán interpretadas por el célebre tenor Viñas.

Además se estrenarán algunas obras argentinas.

El debut de la compañía tendrá lugar el día 5 de Septiembre, con *Los amantes de Teruel*, por la señora Grassot y el señor Viñas.

Invitados por la empresa marchan á Buenos Aires, para asistir á las representaciones de sus obras respectivas, los eminentes maestros Bretón, Serrano y Pedrell.

Hablando con el maestro Bretón

El insigne autor de *La Dolores* hallábase esta tarde conversando con un amigo y rodeado de toda su familia en el saloncito del Hotel Falcón, donde se hospeda, cuando tuvimos el gusto de saludarle.

Afable, cariñoso, y con su sencillez característica, el maestro Bretón tuvo la atención de comunicarnos algunas de de sus impresiones respecto de la campaña artística que la compañía Goula se propone realizar en la Argentina.

—Vamos á Buenos Aires—nos decía el maestro—á trabajar en pró de España y especialmente de Madrid, de ese Madrid donde la política pequeña y mezquina lo absorbe todo. El maestro Goula ha tenido una feliz idea; la de acabar con esta patriótica y generosa iniciativa su larga vida artística. Y aunque nos sea penoso confesarlo, forzoso es que, rindiendo culto á la realidad de los hechos, digamos qne vamos á ofrecer á nuestros compatriotas de la Argentina lo que aquí, en nuestra propia casa, no podemos ofrecer á nadie: la música española tal cual es, sin mixtificaciones ni adulteraciones de ningún género. Porque aquí, donde tanto el éxito de las obras está en relación directa con el número de las desnudeces, no se puede poner como debiera ponerse, *Jugar con fuego*, *El juramento*, *La Marsellesa* y tantas otras obras del repertorio clásico, verdaderas joyas de nuestro teatro. Hace falta que un diputado se levante en las Cortes á pedir para nuestra música todas sus reivindicaciones, porque no es justo ni humano siquiera que en Madrid, donde el Estado proporciona una casa espléndida á la ópera italiana que nada crea para nosotros, pues que se limita á labor expositiva, y que el Municipio la facilita también al teatro español, no se acuerde de nadie de la música española, que tanto ha producido y tanto puede producir. Para esto se necesita una consignación anual de 90 á 100.000 pesetas, cantidad irrisoria si se atiende á los beneficios que al buen arte reportaría. Nosotros decimos esto un día y otro día, pero nuestra voz se pierde en el vacío; porque le falta el calor que imprimen los apasionamientos políticos. Por eso vamos á Buenos Aires los que dedicamos todos nuestros amores á la música española. Vamos esperanzados de que lo que no se ha podido conseguir desde aquí dentro, desde casa misma, se pueda conseguir con el impulso de los aplausos que vengan de allá.»

El maestro Bretón nos indicó además que se propone estar de regreso en Noviembre, pues en dicho mes expira la licencia que le ha concedido el Gobierno. Cree, sin embargo, que si fuera preciso se le concedería la prórroga suficiente para poder estar algún tiempo más en la Argentina.

PALMA

La guardia civil del puesto de Sóller da cuenta de haberse cometido un intento de robo en la fabrica conocida por «Ca les Animas» de dicha villa, propiedad de don Salvador Elias.

Los ladrones penetraron en el despacho descerrajando la puerta, y una vez dentro, abrieron varios cajones y no encontrando dinero intentaron abrir la caja de caudales lo que no pudieron conseguir abandonando su intento.

En el reconocimiento practicado por dicha fuerza no se notó á faltar objeto alguno encontrandose sobre la mesa unas tijeras y otros objetos que los ladrones habian dejado abandonados.

Se ignora quienes puedan ser los autores.

El decreto restableciendo el derecho arancelario sobre el maiz, lo publica la «Gaceta» y dice así:

Artícufo 1.º Se restablece el derecho de 2 pesetas con veinticinco céntimos, que para el maiz señalan los aranceles de Aduanas.

Art. 2.º El aumento de derechos no se aplicará á los cargamentos que con manifiesto visado ó con conocimiento directo, hubiesen salido para España hasta el día inclusivo de la publicacion de este decreto, ni á los que, estando en almacenes ó depósitos, se declaren para consumo en el plazo de cinco dias.

No podrá destinarse á la destilación de alcohol el maiz que se afore ó se halle aforado con derecho reducido.

Art. 3.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Ayer por la mañana fué trasladado en un carruaje á su domicilio una anciana que se habia caido en la escalera de la Pescaderia produciendose algunas contusiones.

Durante el cuarto trimestre de 1909, ocurrieron 12.593 accidentes del trabajo, Murieron 66 obreros; re-

M.C.D. 2022

sultaron 223 con incapacidad absoluta; con incapacidad permanente, 4, y 12.300 con incapacidad temporal.

Se satisfacieron 837.909 pesetas por indemnizaciones.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de 25 pesetas á cada uno de varios vecinos de Sineu, denunciados por la guaadia civil por sospechas de que se dedicaban á los juegos prohibidos.

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que durante el año actual y hasta resolver las diferencias entre el nuevo y el antiguo reglamento de oposiciones á cátedras se hagan las convocatorias á medida que haya vacantes, y no precisamente dentro del mes de julio, como marca el nuevo reglamento.

—También publica una Real orden del mismo ministerio disponiendo que, como trabajo preparatorio del nomenclator general de España, proceda el Instituto Geográfico y Estadístico á formar una estadísttca de viviendas, entidades de población, edificios y albergues que existan en cada Ayuntamiento de España y de las posesiones de la nación.

La guardia civil del puesto de Santa Eulalia da cuenta de haber denunciado á la autoridad competente á varios individuos por usar armas prohibidas,

Han sido denunciadas al Juzgado varias vecinas de la calle de Camposanto por haber sostenido una fuerte disputa saliendo con arañazos.

La tormenta de ayer

El aguacero.—Inundaciones

El tiempo que desde hacia varios días se presentaba brumoso y pesado, cubriéndose por la noche el Cielo de gruesos nubarrones, descargó ayer por la mañana fuerte tormenta como hacia muchos años no se habia registrado otra igual por su intensidad y duración.

A eso de las diez cayeron los primeros chubascos que al poco roto se convirtieron en intensos aguaceros los que convirtieron nuestras calles en verdaderos torrentes.

Acompañaban á estos fuertes truenos y relámpagos.

La tormenta duró más de media hora inundando el agua multitud de casas particularmente de las calles de Pelaires, Constitución, Marina, General Barceló y otras.

Las que sufrieron mayores perjuicios fueron la Administración de Loterías núm. 1, la Pastelería y Horchatería, *La Boheme*, cuyo mostrador sillas, mesas y demás fueron arrastrados por las aguas, y varios despachos de la calle de la Marina.

Algunos de los bombillos del Ayuntamiento tuvieron que acudir á distintas casas para extraer el agua.

Aumentó el número de las casas inundadas el hallarse tapados los sifones y la mayoría de las cloacas.

En Santa Catalina quedaron tambien inundadas varias casas no ocurriendo empero ninguna desgracia personal.

Naufragio de un falucho.—Cuatro ahogados.—Un ciclón—Como sucedió la desgracia

Durante la tormenta se desencadenó fuerte ciclón que cogió desprevenidos á muchos de los faluchos pescadores, botes de recreo y barcas de cabotaje que navegaban por la bahía.

Una de estas últimas se fué á pique pereciendo cuatro de los tripulantes.

La noticia se conoció en Palma á la media hora de ocurrir el hecho, divulgándose con gran rapidez, produciendo la consiguiente consternación particularmente entre aquellas familias que tenían ausente por el mar á alguno de sus individuos.

Procuramos adquirir detalles y de nuestra información resulta que serían poco más de las diez cuando venían en demanda del puerto las barcas llamadas *San Antonio* y *La Petra*, ambas con cargamento de yeso procedente de *La Porrasa*.

Al encontrarse la primera á la altura de la Punta de San Carlos, á una milla de la costa, le sorprendió el ciclón inundandola las aguas y desapareciendo al fondo del mar casi instantaneamente.

La Petra patroneada por el patrón don José Cañellas y el falucho *San José* por don Rafael Bujosa que tambien navegaba en demanda del puerto, acudieron en auxilio de los náufragos pudiendo recoger el *San Jose* á tres de ellos llamados Bernardo Ferrer, Nicolás Cifre y Arnaldo Barceló.

Los restantes habían desaparecido entre las olas resultando inútiles cuantas pesquisas hicieron pará encontrarlos.

En su vista hicieron rumbo al puerto dando conocimiento de ello á las autoridades de Marina.

Los tres náufragos fueron debidamente asistidos y acompañados á sus respectivos domicilios, guardando cama dos de ellos.

Los náufragados

Por los supervivientes se supo que los sepultados en el mar eran Alberto Pagés, joven de unos 20 años, hijo de uno de los propietarios de la barca que ayudaba á su padre en el negocio de yeso que tiene establecido en la calle de Zanoguera; Pedro Juan Pujol (a) *Es Sort*, casado, anciano de unos 60 años patrón de la barca; Antonio Oliver, casado, de unos 40 años, que deja sumidos en la miseria á la viuda y cinco hijos, que se hallan en Felanig, de donde era natural y vecino y Antonio Comas Frau *(e) Confit*, soltero de unos 25 años vecino del Terreno.

Disposiciones de la autoridad.—En busca de los náufragos.—Pesquizas infructuosas

Tan luego como llegó la noticia á la Comandancia de Marina, el Ayudante don Juan Delgado dictó las oportunas medidas para salir en busca de los ahogados, á cuyo efecto dió orden á la Sanidad para que aprontasen la lancha motor, lo que no se hizo esperar, pues á los diez minutos salía del puerto embarcando en la misma el señor Delgado, el Director de Sanidad señor Berga, el Juez de la Comandancia de Marina, el secretario interprete, el patrón del falucho *San José*, varios marineros del *Nueva España*, otro de la Junta de Náufragos y otro del Real Club de Regatas.

Al propio tiempo salió también uno de los botes del cañonero *Nueva España*.

Ambas embarcaciones practicaron minuciosas pesquizas por el sitio donde había ocurrido el hecho las que resultaron infructuosas, encontrando solamente dos cubos y una camiseta.

En su vista regresaron al puerto á eso de la una y media.

Hablando con uno de los náufragos

A eso de las tres de la tarde visitamos en su casa de la calle de la Botería á uno de los náufragos, llamado Bernardo Ferrer, hijo político del patrón de la barca, Pedro Juan Pujol.

Se encontraba en cama por prescripción facultativa, bastante emocionado aun por el trastorno sufrido y la pérdida de su padre político.

Nos dijo que serían las diez cuando salieron de *La Porrasa*, donde habían cargado 400 quintales de yeso en sacos, para conducirlos á este puerto. Frente á las Illetas empezó la lluvia y al poco tiempo fuerte viento que á los pocos momentos se convirtió en huracán.

En su vista nos proponíamos á arriar la vela y mientras practicabamos esta operación se formó junto á nosotros un espantoso remolino de agua que absorbió la barca desapareciendo sin que pueda esplicar el cómo, sino que por instinto propio me agarré á un cuerpo duro que vino providencialmente á mis manos y que resultó ser uno de los cuarteles de la barca.

Cogido á él me encontré en la superficie aguantandome así, supongo que breves minutos, hasta que me cogieron y me colocaron en el falucho *San José* que me llevó á tierra.

Repuesto algo ví á mis compañeros el marinero Nicolás Cifre y al grumete Arnaldo Barceló, que como yo habían logrado librarse de la muerte el primero cogido á una tabla y el otro á un remo.

La barca pertenecía al comerciante señor Pagés, al patrón señor Pujol y al superviviente Ferrer.

El coche fúnebre

Al poco rato de conocerse la noticia del naufragio desde la Comandancia de Marina se telefoneó á la Casa de Socorro de la Casa Consistorial, pidiendo cuatro ataudes para otros tantos náufragos.

El guardia trasmitió la noticia y al poco rato se vió transitar en dirección al muelle á un coche fúnebre de *gloria* con cuatro ataudes.

Al llegar al muelle encontró el cochero que no había los cadáveres, y en su vista habiendo recibido la orden de parte de la Alcaldía se dirigió á la plaza de Cort atravesando las principales vías de comunicación en medio de los comentarios del público ante el macabro espectáculo que formaba el coche azul atestado de ataudes dos de ellos en el interior y otros dos sobre la plataforma, negros unos sin forrar otros y desvencijados todos.

Para evitar ese inútil espectáculo el Teniente de Alcalde señor Canet ordenó al coche que se retirara haciéndolo por la plaza de Santa Eulalia y calle de San Francisco.

Según parece la orden se había dado creyéndose que los náufragos serían encontrados y poderlos conducir inmediatamente al Cementerio sin tenerlos largo tiempo á la intemperie.

Otros detalles

Con motivo del fuerte ciclón y cuando más fuerte era el aguacero la plancha del *Miramar* debido á los movimientos del buque escapó de la parte de tierra yéndose al agua, quedando suspendida por las cadenas de á bordo.

Por fortuna que hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

El vaporcito *Salvador* rompió una de las amarras, quedando en grave peligro pudiendo ser sujetado de nuevo gracias á la pericia de la tripulación.

Muchos aficionados que habían salido á la pesca en la bahía se vieron en graves apuros. Unos tuvieron que refugiarse en las calas más próximas, habiendo tenido que salir un falucho para recoger á otros que en la costa de levante estaba pidiendo auxilio.

En el interior del puerto volcó una embarcación salvándose el tripulante, por estar cerca de tierra.

El fuerte viento causó en la huerta muchos desperfectos. Tronchó á cercen el molino de viento que se levantaba junto á la fábrica de Electricidad.

También fueron derribados otros molinos de la explanada de levante.

De mucha consideración han sido los daños y desperfectos causados por el violento temporal de ayer en el recinto de la Exposición. Derribó la grua que allí figuró expuesta y destrozó los aparatos del alumbrado de la pasarela, causando en esta, además otros destrozos.

La plazoleta del umbráculo quedó couvertida en un verdadero lago extendiéndose los daños al pabellón del Círculo.

En varias de las instalaciones los desperfectos son también de consideración.

Junta local de 1.ª enseñanza

Ayer, á las doce de la mañana, se reunió en Casas Consistoriales, la Junta, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Presidió la sesión el Alcalde señor Alemany, asistiendo los señores vocales don Juan Bautista Font y Peña y don José Llobera y Martorell.

Se procedió á la lectura del acta de la sesión anterior, la que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de un oficio suscrito por dona Elisa Sabater de Thomás, por el que dimite el cargo de vocal de dicha Junta, á causa del estado de su salud.

Se acordó admitir dicha dimisión y proceder al nombramiento de la correspondiente terna en la próxima venidera sesión, al objeto de cubrir la vacante de la señora Sabater.

Se dió cuenta de una instencia presentada por don Emilio Gonzalez García, por la que pide se proponga su traslado desde la Escuela pública del Molinar, la que regenta en la actualidad, á la de la calle de Felliu de esta población, la que dejó vacante don Juan Barbero y Tous, al ser trasladado á una de las escuelas de Madrid.

Se acordó quede dicho asunto sobre la mesa para su estudio.

El señor Llobera propuso y así se acordó, que la Junta signifique su satisfacción á la Maestra de la escuela de niñas del Hostalet, doña Emilia Zalama Monje, por sus desvelos en pro de la enseñanza.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Notas municipales

Ayer a las doce se reunió la Comisión de Hacienda aprobando varios expedientes de trámite.

Para hoy á las doce y media se hallan convocadas las Comisiones de Ensanche y Murallas y de Beneficencia y Fomento para resolver algunos asuntos de su respectiva competencia.

De Sociedad

El Ayuntamiento de Manacor concedió dos meses de licencia por enfermo á su Alcalde don Francisco Gomila, durante cuyo tiempo estará encargado de la Alcaldia el primer teniente el Procurador don Bartolomé Marco Mas.

El «último número de la ilustración catalana «Feminal» publica en primera página el retrato de la exquisita poetisa señorita Antonia Maria Salvá, con motivo de la publicación de «Les illes d'or».

Ayer tarde salió en el «Miramar», para Barcelona el presidente de la Cámara de Comercio, don Ricardo Roca acompañado de su distinguida señora con objeto de permanecer una temporada en Alemania, para tomar los baños.

Para Barcelona, salieron ayer tarde en el vapor «Miramar», don Pedro Sureda, don Alfonso Mata, don Antonio Lladó, don Antonio Obrador y don Pedro Pons.

De las Islas

Manacor

Invitados por el distinguido abogado don Juan B. Bosch. Anoche tuvimos el gusto de presenciar las interesantes pruebas de la nueva máquina de descortezar almendras, invención de dicho señor. Dichas pruebas se verificaron en el local de la «Caja Rural y Sindicato Agrícola de San Jaime» ante buen número de propietarios y agricultores interesados en el éxito de dichas máquinas; con la amabilidad que le caracteriza dió el señor Bosch algunas explicaciones acerca del mecanismo, de cuya sencillez quedaron todos favorablemente impresionados. Hiciéronse diferentes pruebas dando todas el mejor resultado, pues, hasta las almendras, que por no ser completa su madurez con la mano habría sido difícil descortezarlas; salían completamente limpias; así es que de cuantos presenciaban dichas pruebas solo se escuchaban frases de alabanza que denotaban la admiración ante los efectos de dicha máquina.

Según nos manifesta su inventor su coste será alrededor de treinta duros y puede trabajar con facilidad unos 10 sacos, ó sean 4 hectólitros por hora.

Por de pronto se han construido veinte máquinas, que enseguida han quedado vendidas.

Es seguro que su uso irá extendiéndose, aparte de la gran economía que proporcionará á los cosecheros, en Manacor particularmente, ha resuelto un problema que no dejaba de preocupar; pues, con el aumento que aquí ha tenido la producción de dicho fruto y lo mucho que escasea la mano de obra por tener todas las jóvenes exceso de trabajo con la fabricación de perlas y malla para bolsillos de plata, industrias que aquí se hallan muy desarrolladas, muchos eran los que no sabían como arreglarse para esta indispensable operación.

Inca

Anoche, serían las 11 y media, cuando la campana mayor de la torre parroquial daba la señal de fuego.

Este se había iniciado en la casa del diputado provincial y jefe del partido liberal de esta localidad don Jaime Armengol.

Al acercar la luz demasiado á un mosquitero, se incendió éste rapidamente, cayendo las llamas sobre una cama, que la prontitud de la familia y el auxilio de muchos vecinos evitaron la propagación.

El señor Armengol, sufrió una pequeña quemadura en un brazo, al acudir á apagar la llama.

Deseamos su pronta curación.

—Hoy y ayer se ha dejado sentir un calor sofocante, por ir acompañado de alguna humedad.—C.

2 Agosto de 1910.

La Granja Agrícola

El sábado último se celebró en esta ciudad una reunión para estudiar los medios de establecer en esta isla una Granja Escuela práctica de Agricultura, de la que dimos cuenta el domingo.

Cumpliendo uno de los acuerdos tomados el Delegado Regio de Agricultura ha publicado el siguiente edicto:

«El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Baleares de acuerdo con la Comisión nombrada en la reunión que se celebró el sábado dia 30 del próximo pasado Julio, pbre un concurso entre los propietarios de fincas rústicas para que ofrezcan sus terrenos, con el fin de ceder al Estado una finca adecuada al establecimiento de una Granja Escuela práctica de Agricultura que reglamentariamente corresponde á esta Región Agronómica.

Dicho concurso se sujetará á las siguientes bases.

1.ª Podrán concurrir todos los propietarios que estan dispuestos á ceder gratuitamente al Estado los terrenos que ofrezcan, venderlos ó arrendarlos, entendiendo que la duración del arrendamiento será desde que se formalice el contrato por medio de escritura pública hasta que el Estado deje de sostener en esta provincia la Granja Agrícola.

2.ª La finca que se ofrezca deberá reunir las condiciones siguientes:

(a) No ser inferior á 30 hectareas de extensión superficial y poseer terrenos en condiciones para que en ellos puedan tener representación los cultivos arboreos y herbaceos mas generalizados en esta region. Estar enclavados en sitio facilmente visitable.

(b) Ser zoco cerrado ó de facil cerramiento y disponer de vias de transporte que hagan facil su acceso.

(c) Estar excento de hipoteca y de servidumbre de paso.

(d) Disponer de agua para el riego de una parte de ella que no baje de una hectárea.

3.ª Los propietarios de fincas que reunan las condiciones antes expresadas y quieran cederlas con arreglo á lo establecido en la base primera, deberan presentar sus proposiciones al Jefe provincial de Fomento antes del dia 15 del próximo Septiembre.

Dichas proposiciones han de expresar claramente cuantos datos se consideran oportunos respecto á situación, extención, gravamenes y límites de la finca, cultivos establecidos que se juzguen de interes, asi como la forma en que el propietario este dispuesto á realizar la cesión,

4.ª El Consejo podrá aceptar provicionalmente una ó varias de las fincas, ofrecidas y con carácter definitivo la que indique la Comisión técnica que la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio designe para reconocerlas, reservándose el derecho de no admitir ninguna de ellas en el caso de que sus condiciones no fueran las convenientes á juicio de la Comisión á que se hace referencia en el preámbulo de estas bases».

Obligaciones del Tesoro

En la *Gaceta* se publica un real decreto de Hacienda, disponiendo la emisión de las obligaciones del Tesoro, autorizada por la ley de 29 de julio último,

La cantidad total autorizada es de 81 millones de pesetas, pero no se emitirá por ahora más que 45 millones.

Explícase la causa de ello en el preámbulo del decreto, en el que se dice:

«El ministro que suscribe entiende que la emisión de que se trata debe realizarse por su total importe, en las condiciones determinadas por la ley, pero la negociación, mediante suscripción pública, hay que limitarla á las necesidades inmediatas del Tesoro, con relación á las obligaciones á cuyo pago se destinan los recursos, y en este supuesto, la negociación á llevar á cabo por el momento puede fijarse en 45 millones de pesetas, suma suficiente por ahora, sin perjuicio de negociar el resto si fuera preciso, conservándolo en tanto en la cartera del Tesoro.

Este procedimiento de limitar la obtención de recursos á la cantidad indispensable en el momento preciso, ofrece la ventaja para el Tesoro de que, como los intereses sobre las sumas negociadas no se pagan más que desde el día en que el tenedor adquiere los valores, esto supone economía en el costo de la operación, y dada la estima que siempre ha tenido en el mercado la deuda del Tesoro, no puede ofrecer inconveniente alguno.»

En dicho real decreto se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá con fecha 15 de agosto de 1910 obligaciones al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, prorrogables por otros seis meses, hasta una suma de 81 millones de pesetas, con interés á razón del 3 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 15 de noviembre de 1910 y 15 de febrero de 1911, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución; serán admitidas como efectivo por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrá la consideración de efecto público.

Art. 2.º El Tesoro podrá recojer las obligaciones antes del vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º La negociación de los expresados valores se realizará á la par y por las cantidades que el ministro de Hacienda acuerde dentro del total de la emisión, verificándose desde luego la suscripción de 45 millones de pesetas en obligaciones y conservando el Tesoro en cartera las negociadas. La negociación tendrá lugar en el Banco de España y los títulos se entregarán por el establecimiento, descontando el interés correspondiente á los días transcurridos desde el de la emisión.

Art. 4.º El producto de la suscripción se aplicará inmediatamente que vaya ingresando, á la sección quinta del capítulo quinto del presupuesto vigente de ingresos, bajo el epígrafe de producto de negociación de obligaciones del Tesoro.

Art. 5.º Los gastos que se ocasionan en la confección de las obligaciones, los que concurran en la emisión y negociación y el pago á los respectivos vencimientos de los intereses de los referidos valores, se satisfarán de la sección tercera del presupuesto de obligaciones generales del Estado.

Art. 6.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las órdenes que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Maura en Mallorca

El proyecto de Azorín

He aquí los párrafos en que *Azorín* expone su proyecto de homenaje al señor Maura:

«El brillante es puro, límpido y fuerte. El brillante representa la pureza de vida, la claridad de espíritu y la fortaleza en el obrar. Pues bien, regalemos á don Antonio Maura el más limpio y claro brillante que podamos hallar. Un gran artista, Mariano Benlliure, por ejemplo, podria labrar una artística sortija, donde iría engastado ese brillante, que los amigos y admiradores de don Antonio Maura le regalan y que será con su luz clara y con su fortaleza, símbolo de su vida.

Este recuerdo no será una cosa fría, impasible que se coloca en un sitio cualquiera de la vivienda y que allí se queda, sin que su dueño repare en él, sino de tarde en tarde y por casualidad. Siempre, en todo momento, ese claro brillante estará con don Antonio Maura, siempre, en todo momento, al contemplarlo, en él verá el insigne estadista el recuerdo y el cariño de sus amigos y admiradores. Mucho más; de generación en generación, ese presente se trasmitirá á los descendientes del señor Maura y será en la familia del gran orador como la más preciada joya, como la más alta ejecutoria de la admiración y del reconocimiento del pueblo, hacia la inteligencia y las virtudes cívicas de un hombre.

Yo someto la idea á los amigos, á los admiradores del ilustre estadista.

Sencillo es en sus gustos, don Antonio Maura; sóbrio en los atavíos de su persona, el insigne orador; no hay en sus manos leales y fuertes, más que la sencilla alianza que consagra un cariño eterno. Unamos á ese símbolo, otro símbolo. Esta joya será una joya cordial é histórica y no una vanidad.

Tributemos homenaje al gran estadista. Cuando don Antonio Maura vuelva al Parlamento en que han sonado palabras execrables dirigidas contra él, cuando se levante á hablar y extienda su mano, veamos todos refulgir en ella ese brillante limpido, claro y fuerte, símbolo de su vida.»

Los conservadores barceloneses

El Centro Conservador ha constituído en el juzgado de la Barceloneta la fianza exigida por la ley para mostrarse parte en la causa que se instruye por el atentado de que fué víctima el señor Maura.

Maura en Sóller

Vemos que anteayer el Sr. Maura al terminar su excursión á Valldemosa la continuó por Deyá y Sóller.

En esta ciudad el vecindario aclamó en distintas ocasiones á nuestro ilustre paisano, poniéndose de manifiesto las múltiples simpatías de que goza.

El señor Maura fué cumplimentado por el alcalde de Sóller.

La Cámara de Comercio de Barcelona visita al señor Maura

El Presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona señor Maristany antes de salir de Barcelona para Palma telegrafió al señor Maura solicitándole una audiencia.

El señor Maura contestó complaciéndoles gustoso.

Ayer tarde al regresar de la excursión á Sóller fueron á *l'Alqueria* todos los señores que formaban la comisión de la Cámara de Comercio de Barcelona que habian pasado á Palma, siendo recibidos por don Antonio Maura.

La entrevista fué cordialísima. Los visitantes pudieron convencerse del escelente estado en que se encuentra nuestro ilustre paisano, quien afable y cariñoso dejó encantados á sus visitantes, agradeciendo sus muestras de simpatía.

Uno de los visitantes expresó su pesar de que Barcelona hubiera sido teatro de la agresión, á lo que el señor Maura contestó no dando importancia á esta circunstancia de lugar.

El Presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona dijo que no iban á protestar del atentado, pues lo habian hecho al ocurrir el atentado sino á felicitarle por la rapidez con que se habia curado de las heridas, alegrándose infinito de encontrarle tan restablecido.

La Exposición de productos de Baleares

Los comisionados catalanes.—Excursión á Valldemosa y Sóller

Invitados por la Cámara de Comercio de Palma y acompañados por varios miembros de la misma realizaron en el dia de ayer los comisionados catalanes una excursión á los pintorescos lugares de Valldemosa, Miramar y Sóller.

Los excursionistas salieron de Palma en dos tandas: unos en carruaje á las siete de la mañana y otros en automovil á las ocho y media.

Reuniéronse todos los excursionistas en Valldemosa donde les cogió el fuerte temporal de agua y viento que también se desencadenó sobre esta ciudad.

Después de visitada la Cartuja dirigiéronse los expedicionarios á Miramar recorriendo aquel pintoresco sitio y haciendo grandes elogios de las espléndidas perspectivas que desde allí cabe admirar.

Después continuaron su viaje á Sóller donde llegaron á las doce menos cuarto, visitando lo más notable de aquella pintoresca ciudad.

La Cámara de Comercio de Palma obsequió luego á sus compañeros de la Cámara de Barcelona con una comida que se celebró en el restaurant *La Marina* y al que fueron invitados el Alcalde de Sóller, el farmacéutico don Jaime Torrens, el propietario don Lorenzo Roses y el notario don Pedro Alcover. Ocupaciones ineludibles impidieron á éste último asistir al banquete.

Ocupó la presidencia el Alcalde de Sóller y durante toda la comida reinó la agradable cordialidad que engendra la verdadera simpatía.

Al final pronunciaron entusiastas brindis el señor Ferrer y Vidal y el señor Bassegoda, por la Cámara de Comercio de Barcelona y D. Gabriel Mulet por la de Palma.

La nota dominante en todos los brindis fué la de compañerismo haciendo todos votos para que se es-

†

D. Juan Cañellas y Canut

HA FALLECIDO

R. I. P.

Sus hermanos, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, suplicándoles se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará en la iglesia parroquial de esta villa el viernes próximo día cinco del actual á las nueve de la mañana.

No se invita particularmente

Santa Maria 3 Agosto 1910.

M. BENNASSAR

MEDICO-OCULISTA

Consulta especial para enfermedades de los ojos y anomalias de la visión

APLICACIONES DE

RADIUM

para la curación ó alivio, sin molestia ni sufrimientos del Cáncer, Lupus, angiomas cicatrices viciosas, tumores y úlceras escrufulosas, vello, manchas y graves enfermedades de la piel, consideradas incurables por los tratamientos ordinarios.

PELAIRES, 102, 1.º—PALMA

M.C.D. 2022

trechen de cada dia mas las relaciones entre las dos regiones hermanas.

A las dos emprendieron el viaje de regreso por el *Coll*.

Salida de los comisionados catalanes

A las siete y media de la tarde de ayer y á bordo del vapor correo «Miramar» salieron los comisionados de la Cámara de Barcelona para aquella capital,

A despedirles, acudieron al muelle las Autoridades, muchos de los miembros de la Cámara de Comercio y de la Junta de la «Isleña Marítima» y buen número de amigos.

Momentos antes de embarcar tanto el señor Maristany como sus compañeros reiteraron á todos los sentimientos de gratitud por las deferencias de que han sido objeto durante su permanencia en Mallorca y de la agradabilísima impresión que llevan de la *Roqueta*.

Previsión del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena, el astrónomo Sfeijoon da las siguientes variaciones atmosféricas:

Se perturbará el estado atmosférico de la Península del 4 al 5, porque actuarán depresiones en Francia y en el S. O, de Irlanda, las cuales producirán lluvias y tormentas desde el N. O, y N. hasta el paralelo central, especialmente el viernes 5, con vientos del tercer cuadrante.

El sábado 6 quedarán centros de baja presión en Italia y en el Mediterráneo, y solamente causarán alguna lluvia ó tormenta en la mitad oriental, particularmente en el N, y N. E., con vientos de entre N, O. y N, E.

El domingo 7, llegarán otras depresiones al N. O. de Europa que ejercerán influencia en nuestro N. O,, donde se registrarán lluvias y algunas tormentas, con vientos del tercer cuadrante.

Del 8 al 11, la acción de las bajas presiones del NO. y N. de Europa se reflejará en el Cantábrico y en el NE., principalmente el 8 y el 10, en cuyos dias se desarrollará alguna lluvia ó tormenta.

Procedente de las bajas presiones del N, del Continente, se presentará el viernes 12, en el golfo de León, un núcleo de fuerzas perturbadoras que ocasionará algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo superior, con vientos de entre SO. y NO,

El sábado 13, persistirá el núcleo de fuerzas del golfo de León y una depresión llegará al archipiélago inglés. Por el influjo de estos elementos se producirán algunas lluvias y tormentas desde el Noroeste, Norte y Nordeste hasta el paralelo central, con los mismos vientos de entre SO. y NO.

Del 14 al 15, será mejor la situación, pues estarán más apartados de nosotros los referidos centros de perturbación atmosférica que tan solo causarán alguna lluvia ó tormenta de corto radio de acción en las regiones cantábrica y pirenaica.»

Notas del mar

Movimiento de buques en este puerto durante el dia de ayer:

Entradas:

De Ibiza, vapor «Lulio» con la correspondencia, 6 pasajeros y carga.

—De Valencia, laud «La Sangre» con melones.

—De Barcelona, bergantin goleta «M. B.» con melones.

Salidas:

Para Barcelona, vapor «Miramar» con la correspondencia, pasaje y carga.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Capuchinos dedicadas á Nuestra Señora de los Angeles: Exposición á las siete de la mañana, y por la tarde á las siete Rosario, Trisagio, sermón, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Catalina de Sena, fiesta en honor de Santo Domingo de Guzman: A las siete y media misa de Comunión general para los Terciarios y devotos del Santo, con plática por el R. don José Ferrer, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral; á las diez Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Felix Sánchez, agustino; por la tarde á las siete Rosario y ejercicio propio de los Terciarios, estación y reserva de S. D. M., que estará expuesto en las funciones de mañana y tarde.

En la Capilla de Maria Reparadora, de ocho á nueve de la noche, el ejercicio de la Hora Santa con plática por el M. I. señor don Miguel Costa y Llobera, canónigo, é intermedios de canto y órgano.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano ó San Felipe Neri.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Jaime dedicadas á San Cayetano de Tiene, fundador de los PP. Theatinos: A las siete y media misa de Comunión del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús; á las nueve y media exposición, Horas menores y Misa mayor; á las doce misa rezada; por la tarde á las seis actos de coro, continuación de la novena y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Anunciación (Hospital), por ser la festividad de S. Emigdio obispo y martir, especial abogado contra el azote del terremoto, se celebrará Oficio mayor á las nueve y al anochecer, despues de rezar el Santo Rosario, se principiará un devoto Triduo en honor del Santo.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Piedad en Santa Eulalia.

VICHY S.t LOUIS

ESTÓMAGO-HIGADO-INTESTINOS

TELEGRAMAS

EL GOBIERNO Y EL VATICANO

Madrid 3 á las 18

Inquietud en San Sebastian.—Obstinación de los vizcainos.—Acuerdo del Ayuntamiento

Dicen de San Sebastian que reina mucha inquietud entre la colonia de veraneantes y el vecindario, en vista de la obstinación manifiesta de los vizcainos en celebrar la manifestación católica tengan ó no permiso de la autoridad,

Se han tomado serias precauciones para evitar sea alterado el orden público.

En el Ayuntamiento se aprobó una moción de varios concejales pidiendo que se niegue el permiso para dicha manifiestación, enumerando los perjuicios que podrian irrogarse caso de que se concediera aquella autorización.

Campaña contra el Gobierno

Noticias de Pamplona dan cuenta de que los periódicos de aquella capital arrecian la campaña contra el Gobierno por su politica anticlerical.

La Diputación de Pamplona en sesión celebrada acordó adherirse á la protesta de los católicos y además envió telegramas al presidente del Coasejo censurándole por su politica anti religiosa.

Madrid 3 á las 24

Conferencia.—Envio de fuerzas á San Sebastián

Los señores Aznar y Canalejas han celebrado una detenida conferencia, acordando que vayan á San Sebastian varios de los regimientos que estan en la cuenca minera de Bilbao.

También se ha ordenado que dos de los regimientos de Madrid se preparen para marchar á San Sebastiád si precisa, antes del domingo. Todo en previsión de que los católicos insistieran en celebrar la proyectada manifestación el domigo próximo.

Nota oficiosa del Vaticano

Comunican de Roma que el Vaticano ha facilitado una nota oficiosa contestando á las manifestaciones hechas por el Ministro de Estado español señor Gareia Prieto.

Se dice en ella que se dejo de contestar á la nota relativa á la reducción de las asociaciones religiosas, porque mientras se trataba del asunto el Gobierno dictó una serie de disposiciones sistematicamente hostiles al punto que se discutia, siendo imposible que el Vaticano dejara de pedir que cesara dicha actitud que impedia dignamente continuar las negociaciones.

La tendencia del Gobierno de amparar el clero secular, la juzga de argumento plagio.

LAS HUELGAS

Madrid 3 á las 18

Esperando noticias de Bilbao

El señor Canalejas nos ha dicho á los periodistas que esperaba noticias de Bilbao desde donde piden que vaya un ministro á solucionar el conflicto.

El señor Merino será el ministro que vaya á Bilbao, ha añadido el señor Canalejas.

Hoy el señor Canalejas conferenciara con el señor Azcárate referente al estado y curso de las huelgas, pues el señor Azcárate conoce los detalles del conflicto por haberlo estudiado de cerca en representación del Instituto de Reformas Sociales.

Madrid 3 á la 24

Asamblea de huelguistas.— Discursos en pro de la fórmula propuesta.—Incidente

Desde Bilbao dan cuenta de que en el *Centro Obrero* se verificó la anunciada asamblea de huelguistas para consultarles la fórmula de arreglo propuesta por la Comisión del Instituto de Reformas Sociales.

El local estaba atestado, quedando en la calle sin poder entrar más de un millar de obreros.

Presidió el acto el compañero Bujedo, quien enteró á los obreros de la entrevista celebrada con los comisionados del Instituto de Reformas Sociales, haciendo resaltar la intransigencia de los patronos.

Dijo que el señor Azcárate les había indicado la conveniencia de que vuelvan al trabajo bajo la formal promesa de que el Gobierno presentará, al abrirse las Cortes, un proyecto de ley fijando la jornada máxima en las minas.

El compañero Acevedo, Director de *La Lucha de Clases*, hizo la historia del movimiento resaltando la intransigencia del gremio de Patronos.

Consideró aceptable la fórmula propuesta por el señor Azcárate, añadiendo que el cumplimiento de la promesa era cuestión de vida ó muerte del gobierno.

La promulgación de dicha ley, dijo, será un gran triunfo para la clase obrera.

Si cayera este Gobierno, añadió, no debemos temer de que dejase de realizarse la ley, ni debemos admitir la posibilidad de que venga una situación conservadora, pues en tal caso la conjunción republicano-socialista haria la revolución.

En cambio, dijo, si no transigis puede ocurrir que la opinión se vuelva adversa, cosa que desean los patronos.

Al llegar á este punto se produjo un ruidoso incidente, oyéndose vivas á la huelga y voces de «estais todos vendidos».

El presidente resultó incapaz para mantener el orden.

COTIZACIONES

Madrid 3 á las 18'00

Interior contado	84'30
Interior fin de mes	84'42
Amortizable, 5 p%	101'60
Amortizable nuevo	00'00
Banco de España	00'00
Compañía Tabacalera	00'00
Francos	7'85
Libras	27'10
Exterior	94'50

POLÍTICA

Madrid 3 á las 18

Reunión de ministros.—La manifestación católica

Hoy se reunirán los ministros sin caracter de Consejo, para tratar los asuntos de que debe ocuparse el Consejo que ha de celebrarse el viernes que se anticipa para mañana viniendo de San Sebastian el ministro de jornada señor García Prieto para asistir á dicho Consejo.

En la reudión de hoy los ministros se ocuparán de la manifestación de los católicos en San Sebastián, la cual se denegará por considerar que allí es un mal sitio por haberlo elegido durante la celebración de las fiestas.

Telegramas del Extranjero.— Jugadas de bolsa

Nos ha dicho el señor Canalejas á los periodistas, que recibe telegramas del Extranjero, especialmente de América, incluso un periódico inglés, preguntando si hay guerra civil en España.

Esto, dijo Canalejas, obedece á jugadas de bolsa que castigará cual se debe.

Además nos confirmó Canalejas la noticia dando cuenta de la llegada de los Reyes á París.

Proyectos económicos del señor Cobián

El ministro de Hacienda señor Cobián se ocupará de la ley del Banco, empezando pronto las conferencias con los Consejeros de dicho establecimiento; despues de su empréstito de 1.500 millones de pesetas para obras públicas y reforma de la Enseñanza; para la extinción de la deuda exterior; reforma de la Caja de depósitos; reorganización de créditos que prescriban á los treinta años de constituídos y reorganización de reglamentos sobre procedimiento administrativo de todos los ministerios.

Reformas en la Enseñanza.—El ministro lo quiere nacional, no municipal

Una comisión del Ayuntamiento de esta Corte ha visitado al ministro de Instrucción pública, señor Burell, para pedirle que dicte las oportunas disposiciones á fin de dar facilidades, con objeto de municipalizar la enseñanza.

El señor Burell ha contestado á la Comisión que mantiene el criterio de hacer la enseñanza nacional y no mucicipal, aceptando la colaboración de las diputaciones y municipios.

Madrid 3 á las 24

Consejo de Ministros.—Acuerdos

En el Ministerio de la Gobernación se reunieron á las tres de la tarde los ministros en Consejo á pesar de que dijeron que esta reunión no tenía este caracter.

Asistieron á la misma todos los ministros excepto el de Estado y el de Gracia y Justicia que se hallan ausentes.

Se aprobaron varios expedientes de trámite de Gobernación y de Hacienda.

El señor Calbetón dió cuenta de los trabajos preparatorios para la exposición de Madrid.

El señor Merino expuso su propósito de nombrar una Comisión que se encargue de determinar las cantidades para las fundaciones particulares destinadas á la enseñanza y á la beneficencia.

El señor Aznar dió cuenta de que esta noche marchan á Badajoz los oficiales que formarán el Consejo de Guerra contra un soldado que hirió á un cabo.

Más del Consejo. — El estado de la huelga.— Sobre la manifestación de los católicos en San Sebastián

Ampliando las noticias sobre los asuntos tratados en el Consejo de esta noche debo añadir que la mayor parte de las tres horas que duró la sesión las invirtió el señor Merino en dar cuenta del estado de la huelga de Bilbao y de las conferencias celebradas con las autoridades de San Sebastian acerca de la manifestación proyectada por los católicos.

Como el Gobernador de esta provincia ha consultado al ministro varios extremos, éste resolverá, después de conocer los términos del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de San Sebastian, acerca de las medidas que deben adoptarse y si marchará ó no á Bilbao.

El señor Aznar dió cuenta de las medidas adoptadas, para tener dispuestas las tropas en caso necesario,

Llegada del Subsecretario de Gobernación.

Esta noche ha llegado á esta Corte el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, para encargarse del Ministerio durante la ausencia del señor Merino caso de que este resuelva marchar á Bilbao.

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 2 á las 24

Carta regia

El Emperador Guillermo ha dirigido una carta al Czar, Nicolás II, manifestándole sus deseos de celebrar ambos una entrevista en territorio alemán.

El Czar ha contestado al Emperador Guillermo aceptando la invitación y señalando la segunda quincena del mes actual para celebrar la entrevista, la que tendrá lugar en Romburgo.

Blasco Ibañez en Portugal

Ha llegado á Lisboa el novelista Blasco Ibañez desde donde se embarcará para Buenos Aires para dar algunas conferencias.

Sol y Ortega á Canarias

El diputado republicano señor Sol y Ortega embarcará para Canarias desde Lisboa en el próximo mes de Septiembre.

El objeto de su viaje es para estudiar sobre el terreno el complicado problema canario.

Ministro del Sultan enfermo

El ministro de Justicia Aisa-ben-Omar se halla enfermo de gravedad en Fez, temiéndose por su vida.

Se espera un funesto desenlace.

Reformas de la ley de accidentes del trabajo

El ministro de la Gobernación, señor Merino está estudiando una reforma á la vigente ley de accidentes del trabajo.

En dicha reforma se comprenderá á los obreros del campo y otros oficios.

Un album á don Antonio Maura

Para el álbum que prepara el Centro Monárquico-Conservador de Barcelona, se han repartido las hojas que han de ser firmadas, por quienes reiteran su incondicional apoyo al señor Maura y como protesta del atentado de que fué objeto en la ciudad condal á su paso para Mallorca.

Madrid 3 á las 18

Movimiento de buques

Entraron en Cartagena el crucero «Carlos V.», en las Palmas el «Maria Catrina», en Santander el cañonero «Halcón» y en Villagarcia el cañonero «Hernán Cortés».

Ha sido trasladada la insignia de almirante del crucero «Princesa de Asturias al crucero «Carlos V.»

Caballos sementales para granjas agricolas.

Mañana se publicará en la *Gaceta* una Real orden referente á la adquisición de sementales con destino á las granjas agricolas.

Además se ordenará el inmediato cumplimiento de las disposiciones dictadas para extinguir la plaga de la langosta.

Cincúenta casas hundidas

El ministro de Fomento, señor Calbetón, ha recibido informes particulares de un pueblo de Aragón dándole cuenta de haberse hundido 50 casas á consecuencia de las filtraciones de las aguas del Canal.

Se ignora si han ocurrido desgracias personales.

Visita inesperada del Ministro

Habiendo señalado cierto periódico que existian deficiencias en la Biblioteca Nacional, el ministro de Instrucción pública sin previo aviso se ha personado en dicho establecimiento con objeto de comprobar aquellas deficencias.

De la inspección que ha verificado el ministro en la Biblioteca no han resultado todas las deficiencias denunciadas, habiendo notado que existe falta de personal para el servicio del público, que corregirá debidamente con arreglo á las necesidades del establecimiento y aumentará la Biblioteca en 5.000 volúmenes.

Misionero herido de un disparo.—Arma que se dispara

Comunican de Tarragona que en la Residencia de Misioneros del Corazón de Jesús ocurrió la siguiente desgracia.

El Padre Magin Ferran estaba examinando una pistola sistema «Browing» cuando el arma se disparó, hiriendo en el pecho al Padre superior de la Comunidad Padre Torner.

El Padre Ferrán fué detenido y encarcelado.

Este mismo padre fué herido en un brazo cuando los sucesos de Barcelona durante la semana trágica.

El Superior herido se encuentra muy animoso, solamente le preocupa la suerte que pueda correr su compañero.

Armiñan banqueteado

Dicen de Algeciras que el Director general de Obras públicas Armiñan y su familia pasa el dia en Gibraltar.

Esta noche será obsequiado con un banquete por las fuerzas vivas del pais,

Mañana regresa á Madrid.

Los Reyes en Paris

Comunican de París que llegaron á aquella capital los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, marchando seguidamente al hotel que se les tenia preparado.

Después de breve descanso, la Reina Doña Victoria visitó á la exemperatriz Eugenia que se halla de paso en París.

Don Alfonso estuvo de paseo subió á la iglesia de Montmatre, desde cuyo punto admiró el hermoso panorama que se presenta á la vista del espectador.

Luego recorrió el Bois de Boulogne.

Durante el trayecto Don Alfonso fué objeto de cariñosos seludos y continuados vítores.

Después de cenar fueron los Reyes al teatro «Gimnasio» en donde se les tributó nuevas ovaciones.

El periodico «Le Temps» dice que Don Alfonso y Doña Victoria volverán á almorzar mañana en Rambouillet con el presidente de la República Argentina señor Saenz Peña.

Mañana marchan los Reyes á Cowes.

Madrid 3á las 24

El servicio obligatorio

En el ministerio de la Guerra se trabaja activamente en preparar el proyecto de ley de reclutamiento estableciendo el servicio obligatorio.

Entierro

A las once y media se ha verificado el entierro de la novicia que se supuso habia sido muerta á consecuencia de los maltratos recibidos.

Pendian del feretro varias cintas que eran llevadas por los niñas asiladas.

Presidia el duelo la familia.

Se habian tomado precauciones para evitar cualquier incidente.

La concurrencia ha sido escasa.

Propuesta de ascensos

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publicará mañana la propuesta de ascensos correspondiente al presente mes.

En Infantería ascenderán: seis tenientes coroneles, once comandantes, diez y seis capitanes y diez y ocho primeros tenientes, y de la escala de reserva un capitán á comandante y seis primeros tenientes á capitanes.

En la Guardia civil ascienden: A capitanes don Ramón Escobar y don Abundio Martinez; á primeros tenientos, don Alfonso Capellá y don Juan de Haro; é ingresa en el cuerpo como teniente don Manuel Pizarro.

Llegada del general Weyler

En el rápido de Barcelona ha llegado á esta Corte el general Weyler.

Mañana cumplimentará al ministro de la Guerra señor Aznar.

Concesión de un crédito

Se ha concedido un crédito de 20 mil pesetas para atender á la Academia de Caballería para atender á los gastos de la misma.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 3 á las 24

Próximo regreso de Weyler.—El gobernador á Cestona

El Capitán general de Cataluña señor Weyler ha anunciado que pronto regresará de la Corte con el fin de que el Gobernador civil de esta provincia pueda marchar á Cestona, como se propone, para tomar aquellas aguas.

La cuestión religiosa.— Reunión del Comité de Defensa Social

Mañana se reunirá el Comité de Defensa Social.

La reunión tiene por objeto tratar de la actual situación de la cuestión religiosa.

El Gobernador pide instrucciones sobre las manifestaciones religiosas. —Contestación vaga

El Gobernador de esta provincia pidió instrucciones al Gobierno respecto á la conducta que debe observar referente á las manifestaciones religiosas que en lo sucesivo pudieran celebrarse.

El ministro de Estado señor García Prieto le ha contestado desde San Sebastián, en términos vagos, remitiéndole al propio tiempo unas declaraciones suyas publicadas por «La Voz de Guipuzcoa».

Medallas á la oficialidad del «Pisa»

El Ayuntamiento de esta ciudad ha regalado medallas conmemorativas de las últimas fiestas á los oficiales del crucero de la marina italiano «Pisa», fondeado, como es sabido, en este puerto.

El tiempo.— Tempestad

Durante la madrugada se ha desencadenado sobre esta ciudad una fuerte tormenta de rayos y truenos acompañados de copiosa lluvia.

El termómetro ha bajado.

Por un discurso.—Entre carlistas y lerrouxistas.—La policía interviene

Anoche en las Ramblas, con motivo de venderse el discurso ultimamente pronunciado por el diputado don Dalmacio Iglesias, hubo pequeños alborotos promovidos por los carlistas y los lerrouxistas teniendo que intervenir la policía y repartir algunos sablazos disolviendo así los grupos.

Se reproducen los alborotos.—Los grupos llegan á las manos.—Agitador radical herido.—Detenciones

Esta noche, y á causa de haber los vendedores de periódicos pregonado de nuevo el discurso del señor Iglesias, se han reproducido los disturbios.

Se ha presentado un grupo de radicales que ha comenzado á razgar periódicos viniendo luego á las manos los carlistas y los radicales.

El agitador radical Rafael Ulled ha resultado herido en el costado derecho con arma blanca, probablemente con una aguja grande ó con un punzón; la herida ha sido calificada por los médicos de pronóstico reservado.

La policía ha dispersado los grupos á sablazos.

A la hora en que telegrafio vense nuevamente por las Ramblas muchos radicales y carlistas armados de garrotes.

La policia ha adoptado grandes precauciones.

En las varias delegaciones de policía hay diez detenidos á consecuencia de los sucesos indicados.

Paseos militares suprimidos

Hasta nueva orden quedan suprimidos los paseos militares y los demás ejercicios que venían practicando las fuerzas de esta guarnición.

Corresponsal

PARA VIAJES: Cubre-polvos 7'50 pesetas, trajes á 7, mantas á 10 *Can Billa*, Sindicato, 31.

NODRIZA Se desea con leche de tres á doce meses. Informarán Luz, 3, (tienda).

BUENA OCASION

Mobiliario completo en muy buen uso, se vende á precio económico, junto ó separado. Informarán Sintas, 6 (tienda).

Estantería con cristales y mostrador

Se vende una propia para una tienda. Informarán en la imprenta de este periódico.

M.C.D. 2022

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy facil de tomar tambien por los niños.
Utilísima en la estitiquez habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc.
Manteniendo siempre libre el intestino, es un optimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

Negocio importante y lucrativo, necesita pequeño capital para emplearse, garantizando un doce por ciento de beneficio á los tres meses, un 25 por ciento á los seis y **un 50 por ciento al año.** Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se alquila piso entresuelo, con abundancia de agua de fuente á grifo y picas para lavar, situado calle de Apuntadores, núms. 56 y 58. Informarán en el mismo.

Se vende una finca con tres pisos, entresuelo y botiga, en la calle del Socorro, n.º 19 y 21. Darán razón al n.º 21

Se tomarán siete ú ocho mil duros, á interés reducido, **en primera hipoteca**, sobre finca urbana. Darán razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Nodriza Una de 31 años de edad y leche de tres días desea encontrar criatura para lactar en su casa Ballester, 30, Palma.

Casa para alquilar en el Pont d' Inca, esquina á la Plaza, frente á la iglesia, con todas las comodidades apetecibles, jardín y agua abundante, tanto se alquila amueblada como sin amueblar. Informes: «Hotel Continental», San Miguel, 38, Palma.

Venta Se desea vender ó alquilar un espacioso local con abundancia de agua, caldera y maquinaria á vapor, propio para industria. Informes Botones, 31.

¡Importante finca urbana

Situada en inmejorable punto céntrico de esta ciudad, **se vende** produciendo buen interés. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

CASA ANUNCIADORA

Palacio, 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetilla y encaje de impresos, en el importante periódico.

LA ALMUDAINA

FACHADA ANUNCIADORA

Frente la Estación del Ferro-carril

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadaa más céntricas de la capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

Esquelas mortuorias

Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las seis de la madrugada en la imprenta de este periódico.

Los anuncios mortuorios pueden echarse en el buzón que hay colocado en la Redacción de este periódico, especificándose el tamaño y columnas que deba ocupar caso de encontrar cerradas as oficinas.

Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa.

Dando aviso se pasa á domicilio

SELLOS DE GOMA

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

POSTALES ARTISTICAS Y CON VISTAS

Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

Bicicleta Se vende una en excelente estado. Buena marca.

Para informes «Casa Anunciadora».

Estantería con cristales y mostrador se desea vender una propia para una tienda. Razón en la imprenta de este periódico.

LLOYD SABAUDO

El día 2 de Septiembre, saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

El día 2 de Septiembre, saldrá para el mismo punto, el vapor

TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesia en QUINCE DIAS.

Camarotes expléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de pasco.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAñOLA

Y el día 4 de Octubre, saldrá el vapor

PRINCIPE DI PIEMONTE

Para informes en Palma: calle de Mar, 49. 1.º

Lamelina tabletas Morató ¿Porqué sufre V. del Estómago?

Hoy existe una medicación opo-fisiológica selfactista, que digiere por si misma, dejando en completo reposo al Estómago, lográndose así la *curación* y el alivio *inmediato*.

Las TABLETAS DE LAMELINA, MORATO, constitnyen esta nueva medicación á base de un fermento opo-digestivo de 300ºd, es decir que cada gramo digiere por sí mismo 300 gramos de carne.—Estas tabletas calman y curan *Dolor de Estómago, Gastralgias, Gastropatías, Diarreas, Vomitos*, etc. Específico del mareo y de los vómitos del embarazo.

No sufra V. más.—Pida en las buenas Farmacias un frasco de *Lamelina tabletas Marató* y estará reconocido al aviso.

Dolor de Cabeza A los que sufren. AVISO.—La casa The Kamnol C.º de Londres—6 Unper Woburn Place—mandará una muestra gratis á toda persona que lo solicite, á fin de que se convenza de que—LAS PASTILLAS KAMNOL calman al instante el dolor de Cabeza y dolores nerviosos—Caja de 12 pastillas una peseta—Farmacias.

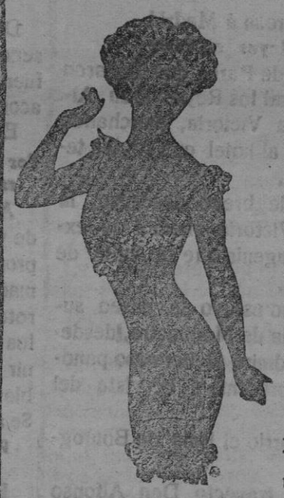

Corseteria 'La Catalana,

Cuesta de Brossa, 12, (tienda), Palma

Elegancia.—Higiene.—Economia

Inmenso surtido en corsés de diferentes modelos, á precios sumamente económicos.—Corsés desde 2 pesetas y media uno.—Especialidad en la medida y en la confección de corsés **cortesastre, imperio, rectos, soutien gorge**.—Fajas ventrales, con ó sin placa umbilical.—Corsés higiénicos para señoras en estado interesante.—Esta casa ha recibido ya el modelo de corsé único en Baleares, que será moda en París este verano.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

Corsetería Catalana, Brossa, 12

Composturas de todas clases.—Ligas y artículos para corseteras.

Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medida y á probar corsés.

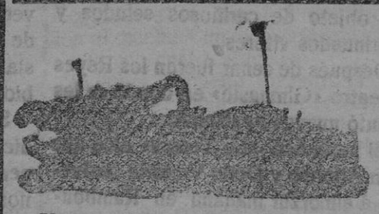

Navigazione Generale Italiana

y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 21 Julio.	REGINA ELENA, 26 Agosto
P. UMBERTO, 29 Julio.	SAVOIA, 1.º Septiembre.
RE VITTORIO, 12 Agosto.	UMBRIA, 3 Septiembre
BRASILE, 14 Agosto.	P. UMBERTO, 16 Sedtiembre.

COCINA ESPAñOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

CONSERVACIÓN É HIGIENE DE LA BOCA

BOCA

Tendrá la boca sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

MENTHOLINA

que prepara el **Dr. Andreu**

Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encias, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La **MENTHOLINA** en polvo usada con el elíxir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias.
Se expenden en la Farmacia J. Sureda Lliteras, Palma Mallorca.

NICOLAS TICOULAT

Cirujano-Dentista

Pueden sus clientes y el público aprovechar los adelantos que ha sido portador del Congreso Internacional de Berlín.—Dientes y dentaduras, sistemas modernos, con precios económicos.

CALLE DE PELAIRES, 102.—PALMA

SIFILIS VENEREO ANEMIA

Los «Confites Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico, refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, tambien por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central, de Don Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

Próximas salidas

INDIANA, 7 Agosto	INDIANA, 2 Octubre
CORDOVA, 21 Agosto	MENDOZA, 15 Octubre
P. MAFALDA, 9 Septiembre	P. MAFALDA, 28 Octubre
FLORIDA, 25 Septiembre	VIRGINIA, 6 Noviembre

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Salidas de Barcelona

El 3 de Agosto,	el vapor	**León XIII**	para	Montevideo y Buenos Aires.
El 10	»	» **Buenos Aires**	»	Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colon.
El 17 Julio	»	**M. L. Villaverde**	»	Tánger, Mazagán, Casablanca é Islas Canarias.
El 2 Agosto	»	**San Francisco**	»	Fernando Póo y escalas.
El 26 de Julio	»	**Montevideo**	»	New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 23	»	» **Fernando Poo**	»	Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pasaje.

Informarán los señores Miguel M. Granada y C.ª, Plaza A. Maura, núm. 4.

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS
con decaimiento de fuerzas é inapetencia
LA SULFURINA JIMENO
es el reparativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de los linfáticos é infecciosos.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—De Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Consúltese á los médicos

BROMOGLIDINE

cura con facilidad todas las enfermedades nerviosas como

Epilepsia, Insomnio, etc

Empleado en: El Instituto Rubio, Madrid
Los Manicomios de España

De venta en farmacias, á 4 Pesetas, el tubo

Fábrica de anisados y licores

de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

SOCIEDAD ANGLO-ESPAñOLA

MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes Julius C. Neville)

Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid.—Talleres en Madrid.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alcalá, 16 y 18.—Delegación de la casa Grossley y Brothers, de Manchester.

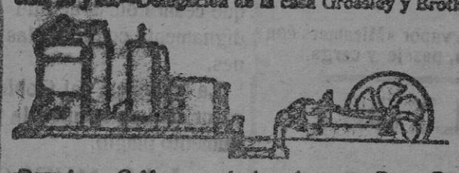

Motores á gas. Los famosos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógeno, sistema Dowson.—Calderas y máquinas de vapor «Devey Paxman» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de «diez» toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante: Bernardo Estela, PALMA DE MALLORCA

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C., de Cadiz

Linea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto el día 12 de Agosto próximo, el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

admitiendo carga y pasajeros.

Los señores cargadores, deberán manifestar con anticipación á los Representantes de la Compañía en esta plaza, la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Para carga, pasaje y demas informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma

EVITA CANAS, CASPA Y CAÍDA DEL PELO

El Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Con los motores «Gardner»

no temais la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales

con sencillez y economía

para referencias y detalles dirigirse á

BADIA & MAÑE, S. en C.—Trafalgar, 11—BARCELONA

M.C.D. 2022